

# MÁS DE LO MISMO: MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO

*Oscar Guillermo Madero Samaniego<sup>1</sup>*

**E**ste documento tiene como propósito reseñar el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (INEE, 2015). Plan que tiene su génesis en la reforma educativa implementada por el gobierno mexicano el año 2013, la cual, originó profundas transformaciones en la estructura del sistema nacional en aras de mejorar el nivel educativo del país, buscando situarlo a la par de las demás naciones integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Reforma que, según la Secretaría de Educación Pública (SEP), buscaba establecer las garantías para que los niños y jóvenes del país pudiesen ejercer el derecho a una educación integral, incluyente y de calidad que les brinde las herramientas necesarias para tener éxito en un mundo globalizado. En lo concerniente a la medición de la calidad educativa se instituye como organismo autónomo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), asignándole la tarea de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del sistema educativo mediante evaluaciones nacionales de aprendizajes claves, comunes y estandarizados, teniendo como referencia los contenidos fundamentales del plan de estudios de educación básica y el marco curricular común de media superior, buscando obtener resultados que posibiliten conocer y comparar el logro de dichos aprendizajes.

---

<sup>1</sup>Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa y Centro de Estudios Avanzados CEAUPLA. Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora – México. E-mail: [profrmadero@tecnica15.com](mailto:profrmadero@tecnica15.com)  
DOI: 10.1590/CC0101-32622016171358

Situación que resulta en un nuevo mecanismo para la medición de la calidad educativa nacional, con el objetivo de obtener información relevante para apoyar la mejora del sistema educativo, el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Este se erige como el sucesor de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), tomando como base para su elaboración las fortalezas y limitaciones de esta última. La implementación de PLANEA considera cuatro directrices fundamentales: informar a la sociedad las condiciones en las que se encuentra la educación nacional en términos del logro de aprendizajes de los estudiantes; ser un aporte en cuanto al monitoreo, la planificación, la programación y la operación del sistema educativo nacional; facilitar información a los centros educativos y los docentes para ayudar a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y, finalmente, contribuir a mejorar la calidad educativa con información relevante sobre los resultados educativos.

PLANEA está constituido por tres modalidades de evaluación cuyo propósito es dar a conocer en qué medida se logran los aprendizajes en los centros escolares, las entidades federativas y el sistema educativo nacional. La evaluación del logro referida al sistema educativo nacional (ELSEN), se aplica cada cuatro años al término de los diferentes niveles de la educación obligatoria, bajo el presupuesto que la evaluación de grados terminales es un buen indicador de eficacia del sistema educativo, obteniendo resultados útiles para la rendición de cuentas y la toma de decisiones sobre política educativa. La evaluación del logro referida a los centros escolares (ELCE), se realiza anualmente al término de la educación primaria, secundaria y media superior, indicando aquello que se logra o no se logra aprender y aportando elementos para identificar y realizar acciones a fin de lograr los aprendizajes esperados. Por su parte, la evaluación diagnóstica censal (EDC), se aplica cada año al inicio de cuarto de primaria, sus resultados brindan información al docente y la escuela con el fin de valorar los aprendizajes logrados a mitad de la educación primaria.

Las tres modalidades de evaluación de PLANEA valoran aprendizajes claves del currículo que deben saber -todos- los estudiantes que cursen educación básica y media superior, enmarcados en los campos formativos de lenguaje y comunicación y de matemáticas, valorando también habilidades socio-afectivas. Estos aprendizajes claves son evaluados bajo el postulado que integran herramientas esenciales para

desarrollarse en otras áreas del conocimiento, aspecto que los convierte en buenos indicadores para medir el logro educativo en general; por otra parte, la evaluación de habilidades socio-afectivas es aplicada para conocer la medida en que se favorecen los aprendizajes necesarios para la interacción social dentro y fuera de la escuela, considerados determinantes para la vida escolar y la adultez. Adicionalmente, bajo la premisa de que ningún sistema educativo opera aisladamente, se aplican cuestionarios de contexto a directores, docentes y estudiantes buscando conocer las condiciones familiares, personales y escolares para aportar elementos explicativos que permitan una mayor comprensión de los resultados.

Evaluaciones como PLANEA, cuya base radica en una concepción eficientista de la educación bajo parámetros e indicadores cuantitativos para medir la calidad del sistema educativo, ponen de manifiesto el nivel de logro en relación a lo que se desea que los estudiantes aprendan, pero no consideran la complejidad del proceso educativo y los aprendizajes que a diario se ponen en juego en el aula. Constituyendo una evidencia de lo apremiante de su revisión a la luz del análisis crítico de Estandarización y Medición de la Calidad Educativa.

## REFERENCIA

INEE – Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). México: Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, 2015. Disponible en: <<http://go.gl/k3keXM>>. Acceso en: 11 enero 2016.

---

*Recibido en 17 de Agosto de 2016.*

*Aprobado en 4 de Noviembre de 2016.*